

## Labor extensionista para consolidar la formación del psicopedagogo en temas de convivencia escolar

Extension work to consolidate the formation of the educational psychologist on school coexistence issues

Maydel Martínez Ferrer<sup>1\*</sup>

Karel Llopiz Guerra<sup>1</sup>

Ketty Herrera Carrazana<sup>1</sup>

Milton Bosch Izquierdo<sup>1</sup>

Aydin Martínez Aparicio<sup>2</sup>

German Adolfo Rivero González<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Sede "Félix Varela Morales". Villa Clara. Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

\* Autor para la correspondencia. Correo electrónico: [mmferrer@uclv.cu](mailto:mmferrer@uclv.cu)

---

### RESUMEN

**Fundamento:** la convivencia escolar requiere la consideración de distintos factores durante el desarrollo de la personalidad de los estudiantes universitarios. La labor extensionista ha sido identificada como una importante variable que influye en su consolidación.

Santa Clara jul.-sep.

**Objetivo:** analizar la influencia de la labor extensionista en la formación del psicopedagogo en temas de convivencia escolar.

**Métodos:** se realizó un estudio exploratorio en la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, de septiembre 2018 a marzo 2019, en la sede "Félix Varela Morales". Se aplicaron métodos del nivel teórico: analítico-sintético, inductivo-deductivo e histórico-lógico; empíricos: encuesta en forma de cuestionario a estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Psicología Pedagogía y de entrevista a informante clave; y los matemáticos para los valores absolutos y relativos.

**Resultados:** se constató que desde la labor extensionista se realizan actividades que contribuyen a la consolidación de la convivencia escolar en los estudiantes, con predominio de aquellas relacionadas con la promoción de salud. Ellos consideraron su importancia en función de una sana convivencia, aunque reconocieron que en ocasiones resulta insuficiente su participación. Estos criterios fueron corroborados por la vicedecana de extensión universitaria como informante clave.

**Conclusiones:** la influencia de la labor extensionista en la formación del psicopedagogo en temas de convivencia escolar resultó positiva, tanto para actuar entre ellos, como para su futuro desempeño profesional.

**DeSC:** estudiantes; promoción de la salud; comunicación social; relaciones interpersonales.

---

## ABSTRACT

**Background:** school coexistence requires the consideration of different factors during the development of the personality of university students. Extension work has been identified as an important variable that influences its consolidation.

**Objective:** to analyze the influence of the extension work in the education of the educational psychologist on school coexistence issues.

**Methods:** an exploratory study was carried out at the "Marta Abreu" Central University of Las Villas, from September 2018 to March 2019, at the "Félix Varela Morales" Faculty. Methods of the theoretical level were applied: analytical-synthetic, inductive-deductive and historical -logical; empirical ones: survey in the form of questionnaire to students of the

Degree of Bachelor in Education, specialty Psychology Pedagogy and an interview to key informants was performed; and mathematics for absolute and relative values.

**Results:** it was found that from the extension work, activities are carried out that contribute to the consolidation of the school coexistence in the students, with predominance of those related to health promotion. They considered their importance in terms of a healthy coexistence, although they recognized that their participation is sometimes insufficient. These criteria were corroborated by the vice-dean of university extension as a key informant.

**Conclusions:** the influence of the extension work in the formation of the educational psychologist in school coexistence issues was positive, both to act among them, as for their future professional performance

**MeSH:** students; health promotion; social communication; interpersonal relations.

---

Recibido: 06/052019

Aprobado: 30/05/2019

## INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior deben garantizar el desarrollo pleno de capacidades en los estudiantes, su responsabilidad social, sentido crítico y destreza para analizar los problemas y buscar soluciones que respondan a intereses de la sociedad y promover cambios que propicien la igualdad y la justicia, según expresan Lazo et al.,<sup>(1)</sup> quienes apuntan además, que haciendo un análisis pormenorizado de la evolución de la educación superior en Cuba apreciaron un constante reordenamiento en todos sus procesos para la búsqueda de su consolidación como sistema con sentido integrador y sintetizador. Agregan que esta situación repercutió en las residencias estudiantiles universitarias que se vieron expuestas de manera muy palpable a influencias negativas agudizadas por deficiencias en

Santa Clara jul.-sep.

los procesos educativos que se desarrollaban en este contexto, de modo que se revirtió lo logrado en formación de hábitos, costumbres y formas de actuación, al entrar tales influencias en contradicción con los códigos morales de la sociedad socialista, lo cual constituyó un freno para el trabajo educativo.

La convivencia en el seno de la universidad juega un papel fundamental en función de la labor de promoción de salud, pues es importante la intervención de mecanismos persuasivos que reclaman una comunicación eficiente dirigida a la movilización de los recursos personalógicos. Convivir implica la necesaria coexistencia con múltiples y diferentes maneras de pensar, actuar, vivir y tolerar. En un mismo entorno participan personas con múltiples y diversas características y es frecuente observar una reacción de violencia como respuesta a lo diferente. Promover una convivencia pacífica implica construir espacios de apertura y discusión intelectual sobre distintos aspectos de la sociedad (político, social, etc.) y se convierte en un tema relevante en las comunidades universitarias donde se entiende que el clima de aprendizaje es fundamental para el desarrollo personal y profesional.<sup>(2)</sup>

La convivencia escolar es una tarea que requiere la consideración de distintos factores y aspectos que posibiliten acompañar el crecimiento de los jóvenes, promoviendo su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir, ciudadanos de bien. Es fundamental que el tiempo que transcurren en la escuela sea considerado por ellos como un espacio valorizado por su crecimiento y creatividad, favorecedor de la construcción de su personalidad. Para ello la escuela debe generar y facilitar el diálogo y la discusión, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas, la actitud comprensiva y educadora de los docentes que son los responsables de la formación; por eso el desafío de toda institución educativa es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación.

Según las páginas de Ecured, en su URL: [https://www.ecured.cu/Normas\\_de\\_convivencia](https://www.ecured.cu/Normas_de_convivencia) estas normas "... constituyen el marco legal que canalizan las iniciativas para favorecer la convivencia, el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de derechos y deberes.

Santa Clara jul.-sep.

Completan la dimensión escolar del proyecto educativo. Son normas de obligado cumplimiento para todos los alumnos y en todo tipo de actividad, tanto dentro del recinto escolar como en lugares adyacentes...". Sobre la convivencia escolar refiere la necesidad de coexistencia pacífica entre los miembros de la comunidad educativa, lo que supone una interrelación positiva y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

El término convivencia escolar es polisémico, sus múltiples definiciones complejizan la identificación de los aspectos que lo integran. Algunos autores<sup>(3)</sup> hicieron una revisión acerca de cómo se conceptualiza y encontraron 30 estudios aportadores de nuevas aristas las que fueron agrupadas en una tabla que contiene año de la publicación, autores, título, enfoque predominante y secundarios, concepto de convivencia, dimensiones analíticas consideradas y enlace para la consulta de lo publicado. De allí se seleccionó para este artículo uno relacionado con las políticas de los Derechos Humanos, que expresa que la convivencia representa la oportunidad de ir más allá de la perspectiva normativa centrada en la evaluación del cumplimiento o no de los derechos humanos en la escuela. Esto permite analizar los problemas de fracaso y deserción escolar considerando las prácticas pedagógicas y de gestión cotidianas que comprometen el garantizar el derecho a la educación. Además, la Convención de los Derechos de los Niños<sup>(4)</sup> abre la discusión sobre los niveles de participación que deberían tener los estudiantes en la toma de decisiones sobre asuntos que les conciernen en el ámbito escolar. A propósito de ello el concepto de convivencia ofrece una mirada amplia que permite reconocer todos los ámbitos de la vida escolar implicados en la construcción de condiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la infancia.

Pacheco Salazar<sup>(5)</sup> identifica algunos tipos de convivencia:

- La convivencia inclusiva: se entiende como el reconocimiento a la dignidad de todas las personas partiendo de una valoración de sus características de género, etnia, religión, cultura, grupo social y capacidades, entre otros. Sus ejes son la identidad y cuidado, la

valoración de las diferencias y la pluralidad. Destaca la importancia del reconocimiento de logros, esfuerzos y capacidades, el cuidado a las necesidades de otros, el trabajo colaborativo, así como el sentido de pertenencia al grupo de clase y a la comunidad escolar.

- La convivencia democrática: refiere la participación y corresponsabilidad en la generación y seguimiento de los acuerdos que regulan la vida en común, así como el manejo de las diferencias y conflictos. Destaca la importancia de la construcción colectiva de reglamentos y normas con enfoque de principios éticos; así como las decisiones participativas para la acción colectiva, el diálogo reflexivo y el manejo formativo de conflictos.
- La convivencia pacífica: se construye en gran medida en función de las anteriores, refiere la capacidad de establecer interacciones humanas basadas en el aprecio, el respeto y la tolerancia, la prevención y atención de conductas de riesgo, el cuidado de los espacios y bienes colectivos, la reparación del daño y la reinserción comunitaria.

Un papel primordial en la formación del psicopedagogo en temas de convivencia corresponde a la labor extensionista ya que este profesional en formación tiene como objeto de trabajo el proceso que se materializa en la orientación educativa de estudiantes, familiares y vecinos de la comunidad, asesoría psicopedagógica a directivos y profesores, la dirección del proceso enseñanza aprendizaje de las disciplinas pedagógicas y psicológicas, y en la investigación educativa en los contextos donde desarrolla su labor profesional.<sup>(6)</sup>

La labor extensionista es entendida en el contexto cubano como el proceso universitario que tiene como propósito promover cultura en la comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria para contribuir al desarrollo cultural; se distingue no solo por las maneras de hacer o decir, sino por las formas y mecanismos de que se vale para llevar sus objetivos a vías de hecho. En tal sentido el Programa Nacional de Extensión Universitaria, está llamado a continuar jugando un papel rector en el desarrollo de este proceso.<sup>(7)</sup>

La convivencia escolar expresada como una construcción colectiva y dinámica del grupo de individuos y sectores que conforman una comunidad escolar requiere que se evalúe cómo los vínculos y perspectivas de los distintos actores contribuyen a establecer relaciones orientadas al mejoramiento de la calidad de los procesos educativos desarrollados.<sup>(8)</sup>

La presente investigación tiene como objetivo: analizar la influencia de la labor extensionista para la formación del psicopedagogo en temas de convivencia escolar.

## MÉTODOS

Se realizó un estudio exploratorio en el período comprendido de septiembre a marzo del 2019 en la sede "Félix Varela Morales" de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. La población de estudio estuvo conformada por los 79 estudiantes matriculados en la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Pedagogía Psicología. El rango de edad fue entre 17 y 23 años; en cuanto al sexo, el 90 % femenino y el 10 % masculino.

Los métodos teóricos fueron:

Histórico-lógico: para analizar el comportamiento progresivo de la labor extensionista en la formación del psicopedagogo en temas de convivencia escolar.

Analítico-sintético: permitió indagar en los documentos normativos y la bibliografía seleccionada lo relacionado con la atención desde la labor extensionista a la convivencia escolar.

Inductivo-deductivo: se utilizó para generalizar la información obtenida acerca de las actividades realizadas desde la extensión universitaria que contribuyen a la convivencia escolar.

Como métodos empíricos:

Análisis documental: de proyectos educativos y planes de trabajo para constatar si en ellos se planifican actividades dirigidas al cumplimiento del objetivo de la investigación.

Encuesta en forma de cuestionario a estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Pedagogía-Psicología para explorar el papel de la labor extensionista en la formación del psicopedagogo en temas de convivencia escolar.

Entrevista a informante clave (vicedecano de extensión universitaria) para corroborar la información acerca de las actividades que contribuyen a la convivencia escolar.

Del nivel matemático se empleó el análisis porcentual para el procesamiento de los datos obtenidos.

Los participantes recibieron instrucciones por los miembros del equipo de investigación. El llenado de la encuesta tuvo lugar en las aulas en horario de clases. Se pidió el consentimiento informado con el objetivo de garantizar los principios éticos, su voluntariedad y la confidencialidad de la información recogida.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En los proyectos educativos y planes de trabajo se ofrece atención a la convivencia escolar con actividades planificadas desde la extensión universitaria en fechas conmemorativas, y charlas educativas sobre diferentes temas, con predominio de aquellas que promocionan salud.

En la encuesta en forma de cuestionario aplicada a los estudiantes se obtuvieron los siguientes resultados: con respecto a si en las actividades de extensión universitaria se educa la convivencia escolar desde la promoción de salud, el 88,6 % ofrecieron respuestas positivas ya que tanto en la celebración de fechas conmemorativas (día mundial contra la homofobia, no violencia contra la mujer, la tuberculosis, la prevención del VIH/SIDA, la jornada de la lucha contra el tabaquismo y la ingestión de bebidas alcohólicas) como en los burós de información y otras actividades comunitarias, se enfatiza en el respeto por la forma



Santa Clara jul.-sep.

de pensar y actuar de las personas, el derecho a expresar sus criterios libremente, a emitir opiniones respecto a determinados temas relacionados con la convivencia escolar, partiendo de una valoración de sus características de género, etnia, religión, cultura y grupo social; mientras que el 11, 3 % refirieron que resultan insuficientes estas actividades.

Con respecto a si se realizan actividades que contribuyen a la identidad de género y propician una comunicación eficiente, el 96,2 % dice que sí, mientras el 3,79 % declaró no tener conocimientos de su ejecución.

En cuanto a la participación responsable de los estudiantes en las actividades, con sentido de pertenencia al grupo, cuidando las necesidades de los demás y mostrándose colaborativos en su desarrollo, el 50,6 % ofrecieron respuestas afirmativas, mientras el 49,4 % opinaron que aún son insuficientes la responsabilidad y colaboración en ellas.

Referido a la realización de actividades que propicien y regulen la vida en común, el manejo de las diferencias y conflictos, y la construcción de normas y reglamentos con enfoques de principios éticos, el 37,9 % de la muestra mencionó los conversatorios, charlas y debates mientras el 62, 1 % expresó que se debaten filmes y se discute el reglamento escolar teniendo en cuenta los temas de convivencia escolar y se proponen acciones para la solución de diferencias y conflictos. Con respecto a si se presta atención diferenciada a estudiantes que manifiestan conflicto en las relaciones interpersonales el 100 % afirmaron que en la realización de las actividades se tienen en cuenta las decisiones de los ellos, el diálogo reflexivo y el manejo formativo de conflictos. Todos manifestaron que la labor extensionista incluye la prevención y atención a las conductas de riesgo, el cuidado de los espacios y bienes colectivos y consideraron importante el vínculo de la extensión universitaria con las normas de convivencia escolar.

Las opiniones expresadas por la vicedecana de extensión universitaria de la Facultad de Educación Infantil a la cual pertenece la carrera de Licenciatura en Educación, Pedagogía-Psicología coincidieron con los criterios de los estudiantes. Ella valora positivamente la

participación e inserción de ellos en las actividades extensionistas dirigidas a fomentar una convivencia escolar inclusiva. Aseguró que los alumnos se insertan activamente como facilitadores, lo cual redundará en su futuro desempeño profesional.

En Cuba el Programa Director de Promoción de Educación para la Salud<sup>(9)</sup> aprobado por el Mined tiene como propósito integrar los problemas de la salud al proceso pedagógico con la finalidad de educar a los jóvenes para que sean ciudadanos cada vez más saludables; entre sus ejes temáticos se mencionan la comunicación y la convivencia.

La convivencia escolar exige estudios críticos que permitan reconocer las características y tendencias de producción académica a partir de sus investigaciones empíricas; esto parece deficitario ya que desde la década del 2000, solo se ha identificado un estado del arte de carácter comparativo con referencias bibliográficas de países latinoamericanos de hace diez años; Sime et al., referenciados por Colombo,<sup>(10)</sup> abordan no solo el concepto de convivencia sino otros próximos e incluyen artículos de revistas impresas y digitalizadas, libros e incluso tesis académicas, todo lo cual demuestra la pertinencia de realizar estudios exploratorios sobre este tema por su influencia en formas pacíficas de coexistencia.

## CONCLUSIONES

Fueron analizadas las potencialidades del trabajo extensionista para la consolidación de la convivencia escolar. Se constató su efectividad a partir de la realización de actividades intrauniversitarias con predominio de aquellas relacionadas con la promoción de salud, lo cual influyó de forma positiva en la mejora de las relaciones entre los estudiantes y para su futuro desempeño profesional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Lazo Y, García M, García A. La labor educativa en la educación superior cubana desde la extensión universitaria: tendencias en las residencias estudiantiles. Rev Cubana de Educ Super [Internet]. 2017 [citado 20/01/2019];36(2):[aprox. 12 p.]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142017000200016](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142017000200016)
2. Pérez Pérez T. Aprender a convivir en la diferencia, clave para construir cultura de paz. Boletín Virtual [Internet]. 2017 [citado 21/01/2018];6(3):[aprox. 38 p.]. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&ved=2ahUKEwjA-cjelKDiAhXSqIkKHdxICBUQFjAHegQIBBAC&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F6132038.pdf&usq=AOvVaw3tCkKfbJwLUN9eEODZjakH>
3. Fierro-Evans C, Carvajal-Padilla P. Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. Psicoperspectivas [Internet]. 2019 [citado 02/03/2018];18(1):[aprox. 27 p.]. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-69242019000100009](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242019000100009)
4. Unicef. Convención sobre los derechos del niño. Madrid: Nuevo Siglo; 2006.
5. Pacheco Salazar B. La convivencia en los centros educativos de educación básica de República Dominicana. Cap. 6. En: Red de apoyo a la gestión educativa. República Dominicana [Internet]. 2016. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/291347564\\_epublica\\_Dominicana\\_pp93-103.Berenice](https://www.researchgate.net/publication/291347564_epublica_Dominicana_pp93-103.Berenice)
6. Ministerio de Educación Superior. Modelo del profesional de la carrera Pedagogía Psicología. Plan de Estudio E. La Habana. MES; 2016.
7. González GR, González M. Programa nacional de extensión universitaria. La Habana: MES; 2004.
8. Sanhueza SV, Friz Carrillo MC, Quintriqueo Millán M. Estudio exploratorio sobre las actitudes y comportamiento del profesorado de Chile en contextos de escolarización de alumnado inmigrante. REDIE [Internet]. 2014 [citado 25/01/2018];16(3):[aprox. 15 p.]. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412014000300010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412014000300010)
9. Colectivo de autores. Programa Director de Promoción de Educación para la Salud en el sistema nacional de educación. La Habana: Mined; 1999.

10. Colombo GB. Violencia Escolar y Convivencia Escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar. Rev Argentina de Sociología [Internet]. 2011 [citado 25/01/2018];8-9(15-16):[aprox. 25 p.]. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26922386005>

### **Declaración de intereses**

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

### **Contribución de los autores**

Maydel Martínez Ferrer, Karel Llopiz Guerra y Ketty Herrera Carrazana redactaron el informe investigativo.

Milton Bosch Izquierdo, Aydín Martínez Aparicio y Germán Adolfo Rivero González seleccionaron la muestra de estudio y aplicaron los instrumentos elaborados.

Este artículo está publicado bajo la licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)